

Expediente: 1047-CJA-2025

Honorble Concejo:

Vuestra Comisión de Legislación, Interpretación, Reglamento ha considerado las presentes actuaciones y por unanimidad de los votos emitidos, aconseja sancionar el siguiente:

DECRETO

Artículo 1º.- Convalídase el Decreto nº 16/2025 dictado por la Presidencia del Honorable Concejo Deliberante, mediante el cual se concedió licencia a la Señora Concejala Ilda Mercedes Morro por el día 23 de enero de 2025.

Artículo 2º.- Comuníquese, etc.-

SALA DE LA COMISIÓN

Legislación, Interpretación, Reglamento, 03-02-2025

Reunión nº 31